



<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Jueves 15 de noviembre de 2012	8:00 a.m.	10:10 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSAS</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Álvaro Cervera Sampayo		X	X
Representante de los Decanos	Pedro Herrera Gutiérrez	X		
Representante de los Directores de Programa	Carlos Iriarte Montes		X	X
Representante de los Docentes	Orlando Navarro Mejía	X		
Representante de los Estudiantes	Yordano Paternina Alquerque		X	
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de solicitud de comisión de estudios.
3. Reconocimiento institucional a docente que obtuvo distinción profesional.
4. Estudio y aval de solicitudes de creación de plazas docentes.

DESARROLLO**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO X

2. Estudio y aprobación de solicitud de comisión de estudios.

- La Secretaria General expresó que en sesión del 25 de octubre del año en curso del Consejo Académico se leyó comunicación recibida el 23 de octubre de 2012, suscrita por el Secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio de la cual informó que ese organismo, "... teniendo en cuenta:
 - Que la Universidad de Sucre tiene contemplado dentro del Plan Estratégico y Prospectivo –PEPUS 2011 – 2012 en su Eje Estratégico 4 "Gestión para el desarrollo humano", el objetivo de fortalecer las competencias del recurso humano acorde con la misión institucional y con el compromiso estratégico de su cumplimiento permanente.
 - Que el Acuerdo 013 de 1994 de Consejo Superior por medio del cual se adopta el Reglamento para el Personal Docente de la Universidad de Sucre en su artículo 66 establece que según los fines para los cuales se confieren, las comisiones pueden ser, entre otras para adelantar estudios de postgrado.
 - Que la cualificación debe realizarse en las diferentes áreas del currículo que maneja el Programa de Administración de empresas, en el cual encontramos el área de administración y organizaciones.
 - Que existe un convenio firmado entre la Universidad del Zulia y el SUE Caribe para adelantar estudios de doctorado y postdoctorado.



- Que el Doctorado en Ciencias Sociales, mención Gerencia, se sustenta en la necesidad de formar investigadores de alto nivel en materia gerencia; en las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia, entre otras, desarrolladas a través del Centro de Estudios de la Empresa. Por lo anterior, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas recomienda se autorice comisión para adelantar estudios de doctorado en Ciencias Sociales Mención Gerencia a la docente de planta Aylin Pertuz Martínez” (sic), y el Consejo Académico aplazó la decisión hasta tanto se clarifiquen aspectos como: modalidad de la comisión, descarga académica, duración del programa, plan de estudios, número de encuentros nacionales e internacionales.

En atención a lo anterior, se recibió comunicación de fecha 14 de noviembre de 2012, suscrita por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, mediante la cual da respuesta a lo pedido. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. Luego de analizar, la solicitud presentada, el Consejo Académico decidió avalar la solicitud de comisión de estudios presentada por la docente Aylin Pértuz para adelantar estudios de Doctorado en Ciencias Sociales Mención Gerencia con la Universidad de Zulia, mediante el convenio con el SUE Caribe, condicionada a que se clarifique el cumplimiento de los compromisos que tiene la docente con el proyecto de investigación aprobado por el Consejo Académico y con el proceso de Autoevaluación y Acreditación del programa de Administración de Empresas que apoya.

3. Reconocimiento institucional a docente que obtuvo distinción profesional.

Se leyó comunicación de fecha 13 de noviembre de 2012, suscrito por el docente de planta y Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Jaime De la Ossa Velásquez, por medio de la cual informa que el día 9 de noviembre del año en curso, durante el IX Simposio de Investigaciones Biológicas desarrollado por la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas (ACCB) y la Universidad del Cauca, le fue concedido el Premio BIOS (Biólogo, Investigador, Orgullo y Saber) en la modalidad de Graduado Destacado. Aduce que este reconocimiento ayuda a fortalecer su labor docente e investigativa, al tiempo que es un logro más en la acreditación de la Facultad que dirige. Se adjunta documento. **(Anexo 2)**. El Consejo Académico decidió hacer un reconocimiento al referido docente, en nota de estilo, la cual se entregará en ceremonia pública.

4. Estudio y aval de solicitudes de creación de plazas docentes.

El Vicerrector Académico manifestó que, teniendo en cuenta que las diferentes Facultades han solicitado la creación de nuevas plazas docentes, el Consejo Académico en sesión del 12 de abril de 2012, decidió delegar al Vicerrector Académico, al Representante de los Decanos, al Representante de los Directores de Programa y al Representante de los docentes, para el análisis de las diferentes solicitudes y recomendación al respecto. En atención a ello, presenta las comunicaciones de fecha 27 de marzo, 28 de marzo, 29 de marzo y 11 de abril del año en curso enviadas por los Consejos de Facultad de Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Agropecuarias y, Educación y Ciencias, mediante las cuales remiten las solicitudes de creación de nuevas plazas docentes para los diferentes departamentos. El Consejo Académico, luego de analizar las solicitudes presentadas, decidió:

➤ FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Avalar la creación de una plaza docente de tiempo completo en el área de Producción y de una plaza docente de tiempo completo en el área de Contabilidad, ambas para el año 2014.

La solicitud de creación de la plaza docente para el área de Administración del Talento Humano y las solicitudes de creación de las plazas docentes para las áreas de Economía General y Finanzas no fueron avaladas, y se recomendó al Consejo de Facultad revisar las solicitudes de acuerdo a las necesidades reales de la Facultad, y teniendo en cuenta las áreas que administra cada departamento.

➤ FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.

➤ Departamento de Zootecnia.

No se avalaron las solicitudes de creación de nuevas plazas docentes para el departamento de Zootecnia, y recomendó al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias revisar las solicitudes, con base en las necesidades reales del departamento de Zootecnia, teniendo en cuenta las áreas que administra cada departamento.



- **FACULTAD DE INGENIERÍA.**
- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

No se avalaron las solicitudes de creación de nuevas plazas docentes de Ingeniería Agroindustrial, y recomendó al Consejo de Facultad de Ingeniería revisar las solicitudes, con base en las necesidades reales del departamento de Ingeniería Agroindustrial, teniendo en cuenta las áreas que administra cada departamento, y las plazas aprobadas anteriormente.

- **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.**
- **Departamento de Matemáticas y Física.**

Avalar la creación de dos plazas docentes de tiempo completo, para el año 2014, en el área de Matemáticas.

- **Departamento de Biología y Química.**

No se avalaron las solicitudes de creación de nuevas plazas docentes para el departamento de Biología y Química, y recomendó al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias revisar las solicitudes presentadas, teniendo en cuenta las necesidades reales del departamento, las áreas que administra cada departamento, y las plazas aprobadas.

- **Departamento de Educación y Ciencias.**

Avalar la creación de cinco plazas docentes de tiempo completo para el año 2014, para las siguientes áreas:

- Una para el área de Sociología, y se aclaró que su perfil debe ser sicólogo con maestría en Psicología.
- Una para el área de Psicología.
- Una para el área de Lingüística, y
- Dos plazas para el área de Idiomas. Además, del idioma inglés maneje otra lengua extranjera.

- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

No avaló las solicitudes de creación de nuevas plazas para los departamentos de Enfermería, Fonoaudiología y Medicina y recomendó al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud revisar las solicitudes remitidas, y con base en las necesidades reales, las áreas que administra cada departamento, y las plazas aprobadas anteriormente, presenten una nueva recomendación.

A las 10:10 a.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Avalar la solicitud de comisión de estudios presentada por la docente Aylin Pértuz para adelantar estudios de Doctorado en Ciencias Sociales Mención Gerencia con la Universidad de Zulia, mediante el convenio con el SUE Caribe, condicionada a que se clarifique el cumplimiento de sus compromisos con el proyecto de investigación aprobado por el Consejo Académico y con el proceso de Autoevaluación y Acreditación del programa de Administración de Empresas que apoya.	Secretaria General	15 de noviembre de 2012
Reconocer y Exaltar al Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Jaime De la Ossa Velásquez, porque durante el IX Simposio de Investigaciones Biológicas desarrollado por la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas	Secretaria General	15 de noviembre de 2012



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.29 del 15 de noviembre de 2012

<p>(ACCB) y la Universidad del Cauca, le fue concedido el Premio BIOS (Biólogo, Investigador, Orgullo y Saber) en la modalidad de Graduado Destacado, y entregar en ceremonia pública el reconocimiento.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Avalar la creación de dos plazas docentes de tiempo completo para el año 2014. Una en el área de Producción y la otra en el área de Contabilidad, para el departamento de Administración de Empresas. - No avalar la solicitud de creación de dos plazas docentes para las áreas de Economía General y Finanzas y les recomendó revisar dichas solicitudes, teniendo en cuenta las necesidades reales de la Facultad, y las áreas que administra cada departamento. - No avalar la solicitud de creación de nuevas plazas docentes para el departamento de Zootecnia, pues consideró pertinente que se revise nuevamente dichas solicitudes, con base en las necesidades reales del departamento y las áreas que éste administra. - No avalar la solicitud de creación de nuevas plazas docentes para el departamento de Ingeniería Agroindustrial, recomendando revisar con base en las necesidades reales del departamento, teniendo en cuenta las áreas que éste administra y las plazas aprobadas con anterioridad. - Avalar la creación de dos plazas docentes de tiempo completo, para el año 2014, en el área de Matemáticas. - No avalar las solicitudes de creación de nuevas plazas docentes propuesta para el departamento de Biología y Química, y recomendó revisar las solicitudes presentadas, teniendo en cuenta las necesidades reales del departamento, las áreas que administra, y las plazas aprobadas con anterioridad. - Avalar la creación de cinco plazas docentes de tiempo completo para el año 2014, para las siguientes áreas: - Una para el área de Sociología. 	<p>Secretaria General</p>	<p>15 de noviembre de 2012</p>



<ul style="list-style-type: none">- Una para el área de Psicología. Se aclaró que el perfil debe ser Psicólogo con maestría o doctorado en Psicología.- Una para el área de Lingüística, y- Dos plazas para el área de Idiomas. Teniendo en cuenta que además, del idioma inglés maneje otra lengua extranjera.- No avalar las solicitudes de creación de nuevas plazas docentes para los departamentos de Enfermería, Fonoaudiología y Medicina y recomendó revisar, nuevamente, dichas solicitudes, con base en las necesidades reales, las áreas que administra cada departamento, y las plazas docentes aprobadas anteriormente.		
---	--	--

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	29 de noviembre de 2012	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Perriñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintinueve (29) de noviembre de 2012.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ